

Gijón, a 07 de enero de 2022

**IZERTIS, S.A.** (en adelante, “Izertis”, la “Compañía” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Conforme a la delegación de facultades acordada por el Consejo de Administración el pasado 30 de noviembre de 2021, a favor del Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad, Laren Capital, S.L.U., para realizar operaciones de adquisición de acciones propias, el pasado 3 de enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la adquisición en bloque de 22.885 acciones de la Sociedad, lo que representa un 0,0978% de su capital social actual. El importe total de esta compraventa ha ascendido a 180.333,80 euros, siendo el precio unitario de cada acción de 7,88 Euros/acción.

Asimismo, el pasado mes de diciembre de 2021 la Sociedad procedió a la adquisición de un total de 14.067 acciones de la Sociedad (representativas del 0,06% del capital social actual). El importe total de dichas adquisiciones ascendió a 110.177,00 euros, siendo el precio medio por acción de 7,83 Euros/acción.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

**CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.**

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez